

IES LA ERÍA



PROGRAMACIÓN DOCENTE
DE
TALLER DE ECONOMÍA APLICADA
CUARTO CURSO DE ESO
CURSO 2025/2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO NORMATIVO	2
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CURSO	2
3.1 Miembros del departamento	
3.2 nº unidades y materias impartidas por cada profesor	
3.3 Horario de las reuniones semanales	
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA	3
5. RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	6
6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	11
7. METODOLGÍA, LIBRO DE TEXTO, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	21
7.1 Metodología	
7.2 Libro de texto	
7.3 Recursos didácticos y materiales curriculares	
8. EVALUACIÓN	23
8.1 Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación	
8.2 Criterios de calificación	
8.3 Aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación al alumnado absentista	
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	34
9.1 La concreción en el aula	
9.2 Adaptaciones curriculares y enriquecimiento y/o ampliación del currículo	
10. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS	37
11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS	37
12. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO	38
13. DESARROLLO DE ACES DE ACUERDO CON LA PGA DEL CENTRO	39
14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	40
15. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO	41

1. INTRODUCCIÓN

La importancia de la economía en nuestra vida diaria es innegable. Cualquier persona, sea cual sea su profesión, edad, clase social..., lleva a cabo a lo largo del día diversas actividades con un alto contenido económico que hacen imprescindible dotar a la sociedad de conocimientos adecuados con los que manejar situaciones cotidianas en condiciones óptimas de sostenibilidad, tanto de forma individual como colectiva.

El alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria debería tener unos conocimientos mínimos de economía y finanzas que le permitan adoptar decisiones adecuadas sobre su economía personal a lo largo de todas las etapas de su vida, tal y como la UE y la OCDE han venido constatando desde inicios del siglo XXI.

La materia Taller de Economía Aplicada está planteada como materia optativa en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación económica a través de propuestas prácticas, fomentando actitudes que le ayuden a desenvolverse y asumir riesgos de manera responsable en su entorno más cercano o en uno más amplio.

Los saberes básicos de esta materia se organizan en tres bloques: el primero desarrolla contenidos que se refieren a la economía personal y familiar (ingresos, gastos, ahorro...) y al consumo responsable con un carácter eminentemente práctico. Conocer una herramienta como el presupuesto permite al alumnado tomar conciencia de la importancia que la planificación tiene para la consecución de unos objetivos económicos que posibilitan el mantenimiento de un patrimonio personal saneado. El consumo responsable permite ajustar nuestro consumo a nuestras necesidades, ayuda a reducir el gasto y aumentar el ahorro y redundan en el incremento de la seguridad financiera. Facilita, además, que el alumnado forme parte activa de la economía circular, promoviendo actos individuales que se asocien a la sostenibilidad, lo que se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 12

«Producción y Consumo Responsables». No obstante, cada día nos vemos influenciados por distintas estrategias de marketing que intentan condicionar nuestro comportamiento. Conocerlas permitirá al alumnado actuar de manera consecuente intentando minimizar el efecto de las mismas. Por último, conocer, comprender y saber cumplimentar documentos básicos para su vida adulta relacionados con el empleo, el consumo y el ejercicio de la ciudadanía se considera imprescindible en la vida cotidiana.

El segundo bloque está orientado al conocimiento del mundo de las finanzas; esta enseñanza está dirigida a que el alumnado incremente su nivel de autonomía y alcance sus metas tanto en el ámbito académico, como en el personal y profesional y en diferentes etapas de su vida. La educación financiera es clave para que las personas puedan planificar, con el adecuado fundamento, los recursos que les permitirán mantener su autonomía y lograr sus objetivos. En este contexto, es necesario que los alumnos y alumnas comprendan el papel del dinero y de los intermediarios financieros, así como las ventajas e inconvenientes de los diferentes productos que comercializan y que canalizarán sus decisiones de ahorro e inversión. Deben ser capaces de valorar la necesidad de establecer límites al endeudamiento. También deben conocer el contexto digital en el que se produce esa comercialización en la actualidad, así como el sistema de derechos y obligaciones existente. Además, es preciso que distingan entre la economía financiera y la economía real, así como que valoren la relevancia de las finanzas éticas en sus decisiones financieras individuales para contribuir a un desarrollo sostenible.

El último bloque está dedicado al papel del sector público como agente económico y permitirá al alumnado comprender los efectos positivos que el Estado puede provocar en el bienestar de la ciudadanía, relacionar las prestaciones públicas con la recaudación de los tributos, conocer la función de organismos públicos como la Seguridad Social y valorar cómo puede el Estado impulsar la equidad, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, permitirá subrayar la relevancia de analizar la sostenibilidad de sus actuaciones con una adecuada correspondencia entre sus ingresos y sus gastos. Por último, el alumnado accederá a una educación tributaria básica que le posibilitará tomar conciencia de la importancia de la contribución de los diferentes agentes al sostenimiento del sector público y comprenderá la trascendencia de la adecuada gestión, financiación y evaluación de las políticas públicas.

La elección de la denominación «taller» responde a una intención metodológica de acercar al alumnado los conocimientos de una forma práctica, en la que los aprendizajes se construyen desde la acción y la visión de la realidad. Responde a la necesidad de abordar estos saberes a partir de metodologías ágiles y creativas que permitan, además, emplear una variedad de herramientas que estimulen el aprendizaje.

La misma naturaleza del taller contribuye a potenciar las habilidades de comunicación para explicar y transmitir la información a contextos reales, así como fomentar el trabajo colaborativo y en equipo.

2. MARCO NORMATIVO

Taller de Economía Aplicada es una materia optativa planteada para el alumnado de 4º de ESO, tal y como establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

El marco legislativo de referencia de la presente programación didáctica es el mencionado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CURSO

El departamento de Economía, adscrito al departamento de FOL, en el curso 2025-2026, está formado por cinco profesoras:

- Emma Álvarez Valle.
- Susana García Cillero
- Susana Matarredona Menéndez.
- Beatriz Prendes Sánchez.
- Rubén Barcia López.

El Departamento imparte las siguientes materias en los niveles de la ESO y del Bachillerato.

Etapa	Nivel	Materia
ESO	3º ESO (4 grupos)	Proyecto de emprendimiento Social y Empresarial (PESE)
	4º ESO (2 grupos)	Economía y Emprendimiento

	3 horas/grupo	
	4º ESO (2 grupos) 3 horas/grupo	Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP).
	4º ESO (2 grupos) 2 horas/grupo	Taller de Economía Aplicada
BACHILLERATO	1º BACHILLERATO (2 grupos) 4 horas/grupo	Economía
	1º BACHILLERATO (1 grupo) 1 hora	Tutoría
	2º BACHILLERATO (2 grupos) 4 horas/grupo	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

D^a Emma Álvarez Valle (directora del instituto):

- Un grupo de Economía (1º Bachillerato) junto con las horas de la dirección del instituto.

D^a Beatriz Prendes Sánchez:

- Dos grupos de PESE de 3º de ESO.
- Dos grupos de Economía y Emprendimiento de 4º ESO.
- Dos grupos de Taller de Economía Aplicada de 4º ESO.
- Un grupo de Economía de 1º Bachillerato.
- Una tutoría de 1º Bachillerato.

D^a Susana García Cillero:

- Dos grupos de PESE de 3º de ESO.
- Un grupo de FOPP de 4º ESO.
- Dos grupos de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º Bachillerato.
- Tres horas de Jefatura de departamento.

D^a Emma Morales Secades, del departamento de Comercio y Marketing, impartirá otras tres horas de FOPP en 4º de ESO.

El horario lectivo de D^a Susana Matarredona Menéndez está repartido entre FOL y la Secretaría del centro.

El horario lectivo de D. Rubén Barcia López es íntegramente de las materias propias de FOL en ciclos formativos.

Los miembros del Departamento de Economía se reunirán semanalmente los miércoles de 14:30 horas a 15:25 horas.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La materia Taller de Economía Aplicada contribuye a que el alumnado desarrolle las diferentes competencias clave establecidas en el perfil de salida al término de la educación básica, las cuales se pueden definir como los desempeños que se consideran imprescindibles para que las y los estudiantes puedan progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales del siglo XXI. Dado que esta materia se cursa en cuarto de la ESO, se tomará como referencia las relaciones existentes entre la materia y los descriptores operativos de las competencias clave que se espera que las y los discentes hayan

desarrollado al completar la enseñanza básica.

A continuación, se detalla cómo esta materia promueve el desarrollo y adquisición de las siguientes competencias clave:

En primer lugar, la materia contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) al fomentar la incorporación de un nuevo vocabulario, incrementando de esta forma los registros léxicos del alumnado y al potenciar la claridad en la exposición, así como la puesta en práctica de un discurso estructurado y riguroso. Además, también se trabaja la defensa argumentada de opiniones, respetando las distintas visiones que puedan tener otras personas y desde una perspectiva cooperativa e integradora. Por otro lado, la gestión de diversas fuentes de información facilitará al alumnado ser más riguroso a la hora de tomar como veraces distintas informaciones en su vida cotidiana antes de evaluar el rigor y la calidad de las mismas, protegiéndose de los bulos y demás desinformaciones. Finalmente, la utilización de un lenguaje inclusivo y libre de prejuicios jugará también un papel clave en el desarrollo de esta competencia.

En segundo lugar, la materia contribuye a la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) a través de dos vertientes. Por un lado, impulsando que el alumnado aprenda a identificar y acotar los problemas, adquiera diferentes metodologías de construcción de soluciones, elabore estrategias de generación de ideas y analice adecuadamente los resultados y obtenga las conclusiones correspondientes. Por otro lado, fomentando la utilización de procesos lógicos de tipo tanto deductivo como inductivo en la resolución de las diferentes situaciones. La materia permite que el alumnado desarrolle un triple enfoque: gráfico, algebraico y analítico, en la modelización y resolución de los diferentes problemas.

En tercer lugar, la materia contribuye muy significativamente a la Competencia Digital (CD), dado que se trata de una disciplina viva y en permanente evolución, lo cual implica tener que acudir necesariamente al lugar donde el conocimiento se encuentra en constante actualización y transformación: Internet. Esta aportación al desarrollo de la competencia digital del alumnado se produce en una triple dimensión. Por una parte, aprendiendo a buscar y seleccionar información valiosa y fiable, así como almacenarla y citarla o referenciarla de una forma apropiada; por otra parte, adquiriendo consciencia de los riesgos que los entornos tecnológicos pueden implicar en ocasiones, como por ejemplo con el robo de datos personales y de información sensible; y por último, manejando diferentes aplicaciones informáticas para hacer frente a distintas situaciones como elaborar un presupuesto personal, elaborar gráficos, etc.

En cuarto lugar, la materia contribuye a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). Gracias a ella, el alumnado aprenderá técnicas para planificar mejor su futuro, definiendo objetivos relevantes, motivantes y alcanzables, así como técnicas que ayuden a su consecución. Asimismo, las y los estudiantes también conocerán los riesgos para la salud relacionados con factores sociales como las adicciones, pudiendo consolidar hábitos de vida saludable a nivel tanto físico como mental. Por último, el formato «taller» de la asignatura, caracterizado por la importancia del trabajo en grupo y de las dinámicas cooperativas permitirá a las y los discentes comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias de sus compañeras y compañeros, incorporándolas a su propio aprendizaje para participar de esta forma en el trabajo en equipo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera

colaborativa y empleando, por supuesto, estrategias cooperativas.

En quinto lugar, la materia contribuye a la Competencia Ciudadana (CC) al hacer que el alumnado reflexione sobre su papel en la sociedad y en la comunidad en la que vive. Así, las y los estudiantes conocerán la arquitectura institucional recogida en el sistema constitucional vigente, así como en el ordenamiento de la Unión Europea, y razonarán sobre el impacto que sus decisiones de consumo tienen sobre el conjunto de la sociedad, las relaciones entre las necesidades individuales y las necesidades colectivas y la conveniencia de frenar el consumismo y encaminarse hacia el desarrollo sostenible. Además, el alumnado entrará en contacto con los conceptos de justicia social y equidad, poniendo en valor la importancia de contar con unos servicios públicos de calidad, así como resaltando las diferentes acciones que puede implementar el Sector Público en aras de la justicia social y la equidad. Por último, las y los estudiantes que cursen esta materia aprenderán a interpretar y elaborar documentos con los que se encontrarán en su día a día, como la solicitud de una beca, una nómina o una factura, lo cual representará un impulso en su transición hacia la vida adulta.

En sexto y último lugar, la materia también contribuye a la Competencia Emprendedora (CE). En esta materia el alumnado adquirirá una mentalidad práctica y proactiva en la resolución de problemas, aprenderá a gestionar la incertidumbre de una forma racional y razonable, incorporará técnicas de decisión para elegir la opción correcta, construirá una mentalidad crítica y proactiva para detectar necesidades en su comunidad y proponer e implementar posibles soluciones. Además, el alumnado también aprenderá a gestionar sus finanzas personales, conociendo alternativas más sostenibles desde el punto de vista social y ético, lo cual le permitirá disfrutar de una mayor autonomía en el futuro y consecuentemente, implementar más acciones emprendedoras y de un mayor impacto y recorrido.

Además, esta materia contribuye al logro de los objetivos de la etapa en la siguiente medida:

- a) Fomenta la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre el alumnado y afianza los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) La realización de actividades y análisis de información ayudará al alumnado a comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana.
- c) El trabajo diario, tanto individual como en equipo, contribuirá al alumnado a asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos.
- d) Esta materia fomenta el respeto a la diferencia de sexos y promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos rechazando los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- e) Esta materia desarrolla destrezas básicas en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y otras fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y fomentando una reflexión ética y crítica sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Desarrolla el espíritu emprendedor y fomenta la confianza en uno mismo, el

sentido crítico y la iniciativa personal que permiten al discente planificar y tomar decisiones al enfrentarse a un problema, así como asumir responsabilidades.

g) A través de diferentes actividades, Taller de Economía Aplicada ayudará al alumnado a conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de su cultura, así como el patrimonio artístico y cultural.

h) La realización de diversas actividades permitirá al alumnado conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo, afianzando los hábitos de cuidado y salud corporal, valorando críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

i) El trabajo en equipo y la relación con sus compañeros y compañeras contribuirá a fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

5. RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO (competencias específicas, los descriptores operativos, los criterios de evaluación e indicadores de logro)

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

En cuanto a los descriptores operativos, tal y como establece la legislación, identifican el Perfil de salida, es decir, concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave al finalizar la enseñanza básica, esto es, al finalizar la etapa de ESO. Los descriptores operativos fundamentan el resto de las decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas y nos permitirá determinar la contribución de Taller de Economía Aplicada al desarrollo competencial del alumnado.

Las competencias específicas y los mapas de relaciones competenciales de Taller de Economía Aplicada son los establecidos en el anexo II del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Con el objetivo de identificar las metas hacia las que han de orientarse los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde esta materia, a continuación, se incorporan las competencias específicas propias de la misma:

COMPETENCIAS	Criterios de evaluación	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	
1. Elaborar e interpretar un presupuesto personal y familiar, utilizando diferentes recursos y soportes, comprendiendo las relaciones entre los distintos tipos de ingresos y gastos, para llevar a cabo proyectos personales y reconocer el papel del ahorro y la relevancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.	1.1. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital.	CCL1						CE2	
	1.2. Agrupar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discrecionales o superfluos.	CCL2				CPSAA5			
	1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.				STEM1 STEM4	CD2			
2. Explicar el funcionamiento de la economía circular y el importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, reconociendo las responsabilidades personales y sociales, para integrar los principios relacionados con la misma en la manera de consumir y actuar en nuestra vida diaria, considerando las características concretas del contexto asturiano.	2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía.				CD1	CPSAA2		CE2	
	2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación.	CCL1						CE1	
	2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo.	CCL3						CC4	
	2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de medios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.					CD4			

3. Destacar la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.	3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar.	CCL2			CD4		CC1	
	3.2. Complimentar documentos del ámbito laboral (contra-tos, nóminas).				CD1			
	3.3. Elabora documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación.	CCL1		STEM1				
	3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).	CCL1						
4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.	4.1. Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea.	CCL3			CD3		CC1	
	4.2. Identificar los aspectos básicos del sistema financiero y los intermediarios financieros más importantes.				CD1			CE2
	4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos. Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.			STEM4		CPSAA4		
	4.4. Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, estableciendo comparativas entre las emitidas por distintos intermediarios financieros, reconociendo la	CCL2						

	importancia de la seguridad de la banca digital.							
5. Valorar la estabilidad de precios como un objetivo a perseguir, reconociendo su implicación en el crecimiento sostenible y el empleo, para describir, desde un punto de vista crítico, las repercusiones económicas y sociales que la inflación provoca en un país.	5.1. Comprender el fenómeno inflacionario y sus diferentes clases.	CCL2			CD1	CPSAA5		
	5.2. Explicar qué es el IPC y calcular la tasa de inflación de un periodo a partir de datos sencillos.	CCL3		STEM1				
	5.3. Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, así como comprender las consecuencias económicas y sociales que implica.			STEM4				CE1
6. Investigar sobre los productos financieros de ahorro, inversión y gestión de riesgos más adecuados para cada necesidad y contexto personal, comprendiendo la importancia de estudiar su riesgo, plazo, rentabilidad y liquidez, así como el sistema de derechos y obligaciones que implica su contratación, para planificar las decisiones financieras a lo largo de la vida de forma racional y teniendo presentes criterios éticos y relacionados con la sostenibilidad.	6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos financieros.	CCL2			CD3	CPSAA4		
	6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.			STEM5				CE3
	6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.	CCL3		STEM4	CD2			
7. Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como	7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea.	CCL1			CD3	CPSAA5		

garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos.	7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CCL5				CPSAA4		
	7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit.				CD1			
	7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.				CD4		CC3	
8. Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.	8.1 Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras.	C C L 1 CCL5				CPSAA3	CC2	
	8.2 Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información.			STEM4	CD3			
	8.3 Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.							CC1 CC4

6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las Unidades de Programación, en esencia, se centran en concretar el currículo en un período temporal específico y en definir las situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres u otras acciones competenciales que llevamos a cabo con nuestro alumnado. La organización temporal debe ser flexible ya que responde a la realidad del aula, de los alumnos/as y está sujeta a una revisión permanente ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 4º de ESO en el Principado de Asturias es de 35 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas, hemos de contar con unas 70 sesiones de clase. Podemos, pues, hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado, en la siguiente tabla:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: FINANZAS PERSONALES I: AHORRO Y CONSUMO. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: FINANZAS PERSONALES II: INVERSIONES Y OTROS PRODUCTOS	PRIMER TRIMESTRE (del 9 de septiembre al 30 de noviembre)
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: ECONOMÍA SOCIAL. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: DOCUMENTACIÓN Y VIDA ADULTA. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: LA HISTORIA DEL DINERO.	SEGUNDO TRIMESTRE (del 1 de diciembre al 20 de marzo)
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: LA INFLACIÓN Y LOS TIPOS DE INTERÉS. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: EL ESTADO.	TERCER TRIMESTRE (del 21 de marzo al 19 de junio)

Se han añadido letras (a, b, c...) en los subepígrafes para identificar claramente los saberes básicos que se abordan en cada unidad; aunque en el Real Decreto 217/2022, del 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, estos subepígrafes no aparecen numerados

SABERES BÁSICOS
Bloque A. Economía doméstica y consumo responsable
<p>a. La planificación de la economía doméstica. Tipos de gastos e ingresos. Control de gastos e ingresos. El presupuesto personal y familiar: elaboración del documento, tipos de saldo y posibles ajustes a realizar.</p> <p>b. El patrimonio personal: endeudamiento, liquidez y solvencia. Consecuencias derivadas de no atender el pago de las deudas. Importancia del ahorro para el logro de objetivos a largo plazo.</p> <p>c. Consumo y desarrollo sostenible: hacia una economía circular. Beneficios derivados del consumo responsable. Economía circular y desarrollo sostenible en el Principado de Asturias.</p> <p>d. Obstáculos para realizar un consumo responsable: marketing, obsolescencia programada y adicciones (dispositivos móviles, redes sociales, videojuegos y apuestas).</p>

- e. Documentación y vida adulta. Documentación relacionada con el mundo laboral (contrato de trabajo y nómina), académico (matrículas y becas), con la compraventa (pedidos, albaranes y facturas) y con la vida ciudadana en relación con distintos organismos y entidades (instancias y reclamaciones).

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Educación financiera

- a. El dinero: definición, evolución, proceso de creación y funciones. El Banco Central y demás entidades financieras. Las finanzas éticas.
- b. El precio del dinero: el tipo de interés. Las operaciones de préstamo: componentes, funcionamiento y variables para tener en cuenta. Préstamos personales e hipotecarios.
- c. Cuentas bancarias: funcionamiento, servicios asociados y medios de pago (transferencia, tarjetas bancarias y aplicaciones móviles). Medios de pago digitales y comercio electrónico (riesgos y utilidades).
- d. El valor del dinero y la inflación: definición, tipos, causas y consecuencias.
- e. Activos financieros: definición, características esenciales (rentabilidad, riesgo y liquidez) y tipos (renta fija y renta variable). Ejemplos de activos financieros: depósitos bancarios, acciones, obligaciones y fondos de inversión.
- f. La gestión de riesgos y el contrato de seguros. Definición, tipos y utilidades.

SABERES BÁSICOS

Bloque C. Estado, justicia social y equidad

- a. El papel del Estado en la economía. Los distintos niveles institucionales: del Ayuntamiento a la Unión Europea.
- b. Los presupuestos públicos: concepto, necesidades sociales, tramitación y tipos de saldo presupuestario.
- c. Los gastos públicos: tipos y principales partidas. Ejemplos de servicios públicos, prestaciones y subvenciones. El Estado como impulsor de la equidad.
- d. Los ingresos públicos. Tributos: concepto y necesidad. Tipos de tributos. Impuestos con los que se relacionan las familias Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- e. Seguridad Social: concepto, funciones y tipos de prestaciones. El sistema de pensiones y la solidaridad intergeneracional.

OBJETIVOS:

Objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: FINANZAS PERSONALES I: AHORRO Y CONSUMO.

11 sesiones lectivas

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
1. Elaborar e interpretar un presupuesto personal y familiar, utilizando diferentes recursos y soportes, comprendiendo las relaciones entre los distintos tipos de ingresos y gastos, para llevar a cabo proyectos personales y reconocer el papel del ahorro y la relevancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.	1.1. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital.	CCL1 CE2	Bloque A. a Bloque B. b
	1.2. Agrupar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos	CCL2 CPSAA5	

	fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discrecionales o superfluos.		
	1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.	STEM1 STEM4 CD2	
4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.	4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos. Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.	STEM4 CPSAA4	

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: FINANZAS PERSONALES II: INVERSIONES Y OTROS PRODUCTOS.

12 sesiones lectivas

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
<p>4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.</p>	<p>4.4. Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, estableciendo comparativas entre las emitidas por distintos intermediarios financieros, reconociendo la importancia de la seguridad de la banca digital.</p>	<p>CCL2</p>	<p>Bloque A. b Bloque B. c, e, f.</p>
<p>6. Investigar sobre los productos financieros de ahorro, inversión y gestión de riesgos más adecuados para cada necesidad y contexto personal, comprendiendo la importancia de estudiar su riesgo, plazo, rentabilidad y liquidez, así como el sistema de derechos y obligaciones que implica su contratación, para planificar las decisiones financieras a lo largo de la vida de forma racional y teniendo presentes criterios éticos y relacionados con la sostenibilidad.</p>	<p>6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos financieros.</p>	<p>CCL2 CD3 CPSAA4</p>	
	<p>6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.</p>	<p>STEM5 CE3</p>	

	6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.	CCL3 STEM4 CD22 ^a EVALUACIÓN:	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	--

2^a EVALUACIÓN:

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: ECONOMÍA SOCIAL

7 sesiones lectivas

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
2. Explicar el funcionamiento de la economía circular y el importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, reconociendo las responsabilidades personales y sociales, para integrar los principios relacionados con la misma en la manera de consumir y actuar en nuestra vida diaria, considerando las características concretas del contexto asturiano.	2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía.	CD1 CPSAA2 CE2	Bloque A. c, d.
	2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación.	CCL1 CE1	
	2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo.	CCL3 CC4	

	2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de me-dios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.	CD4	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: DOCUMENTACIÓN Y VIDA ADULTA.

8 sesiones lectivas

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
3. Destacar la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.	3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar.	CCL2 CD4 CC1	Bloque A. e
	3.2. Cumplimentar documentos del ámbito laboral (contra-tos, nóminas).	CD1	
	3.3. Elabora documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación.	CCL1 STEM1	
	3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).	CCL1	

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: LA HISTORIA DEL DINERO

8 sesiones lectivas

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de	Saberes
--------------------------	-------------------------	--------------------------	---------

		salida	básicos/contenidos relacionados
4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.	4.1. Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea.	CL3 CD3 CC1	Bloque B. a, c.
	4.2. Identificar los aspectos básicos del sistema financiero y los intermediarios financieros más importantes.	CD1 CE2	

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: LA INFLACIÓN Y LOS TIPOS DE INTERÉS.

12 sesiones lectivas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
5. Valorar la estabilidad de precios como un objetivo a perseguir, reconociendo su implicación en el crecimiento sostenible y el empleo, para describir, desde un punto de vista crítico, las repercusiones económicas y sociales que la inflación provoca en un país.	5.1. Comprender el fenómeno inflacionario y sus diferentes clases.	CCL2 CD1 CPSAA5	Bloque B. d
	5.2. Explicar qué es el IPC y calcular la tasa de inflación de un periodo a partir de datos sencillos.	CCL3 STEM1	
	5.3. Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, así como comprender las consecuencias económicas y sociales que implica.	STEM4 CE1	

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: EL ESTADO.

11 sesiones lectivas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
7. Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos.	7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea.	CCL1 CD3 CPSAA5	Bloque C. a, b, c, d, e.
	7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CCL5 CPSAA4	
	7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit.	CD1	
	7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	CD4 CC3	

8. Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.	8.1 Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras.	CCL1 CCL5 CPSAA3 CC2	
	8.2 Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información.	STEM4 CD3	
	8.3 Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.	CC1 CC4	

7. METODOLOGÍA, LIBRO DE TEXTO, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

7.1 METODOLOGÍA

Las orientaciones metodológicas expuestas a continuación para la didáctica de la materia Taller de Economía Aplicada promueven la capacidad del alumnado para aprender de forma autónoma y para trabajar en equipo. Asimismo, también remarcan la importancia de desarrollar diferentes actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la correcta expresión oral y escrita, el uso de las matemáticas, la comunicación audiovisual, la competencia digital y que parte del tiempo lectivo debe destinarse a realizar proyectos significativos y relevantes, así como a la resolución colaborativa de problemas con el objetivo de reforzar la autoestima, la autonomía, la creatividad, la reflexión, la responsabilidad y la igualdad de género. Además, la metodología didáctica empleada debe tener en cuenta y adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y a la diversidad existente en el aula. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad, para el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Para alcanzar esos principios se proponen un conjunto de recomendaciones metodológicas encaminadas a fomentar y potenciar un aprendizaje cooperativo que tenga un marcado componente práctico y enfocado a la vida cotidiana del alumnado.

El portafolio se trata de una herramienta en la que el alumnado va elaborando, corrigiendo y guardando de forma ordenada las diferentes tareas y producciones que se realicen en el marco de la materia. Para que esta herramienta sea útil es importante que se produzca un seguimiento continuo de su contenido, tanto por parte del profesorado como del alumnado, que permita detectar lo antes posible las distintas dificultades que puedan aparecer en el proceso de aprendizaje, así como analizar la evolución del nivel competencial del alumnado a medida que avanza el curso.

Mediante el aprendizaje basado en problemas se involucra al alumnado en el aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de un problema o situación compleja. Para ello, el o la docente definirá una situación, problema o conflicto y demandará al alumnado que, en grupos de trabajo, recorran las distintas etapas, que formen parte del proceso de resolución correspondiente. Incluso se puede dejar que sea el alumnado quien elija el problema o situación a resolver, incrementando de este modo su protagonismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La metodología de pensamiento visual permite organizar, ordenar, relacionar y jerarquizar contenidos, conceptos o ideas que son conectados entre sí mediante dibujos simples o textos cortos. Se combina muy positivamente con las diferentes técnicas de trabajo cooperativo y resulta muy apropiado a la hora de realizar actividades de síntesis.

La metodología de clase invertida fomenta la autonomía y la madurez del alumnado en su proceso de aprendizaje. Para ello, el o la docente encargará al alumnado la lectura o visionado de cierto contenido a partir del cual, en la siguiente clase, se realizarán una serie de actividades o tareas. También se puede organizar de forma que el alumnado comparta la exposición de unos contenidos con el profesor o la profesora de la materia.

El aprendizaje híbrido se encuentra relacionado con la clase invertida y consiste en combinar la clase presencial habitual con una plataforma de aprendizaje en línea en la que el alumnado pueda acceder a recursos y entregar tareas en cualquier momento, tanto en el horario de clase como fuera de él. Resulta muy útil dado que una parte significativa de los recursos es probable que estén en formato digital teniendo en cuenta los saberes básicos de la materia.

La estrategia de gamificación persigue el aprendizaje activo del alumnado de la mano de la diversión y la emoción. Puede adoptar diferentes formatos, desde cuestionarios en línea para que cada estudiante conteste desde su ordenador o dispositivo móvil hasta juegos de mesa relacionados con el currículo de la materia.

Para garantizar que el alumnado adquiera tanto las competencias clave como las específicas y sepa movilizar los aprendizajes adquiridos, para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida, se planificarán situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, en coordinación con el resto del equipo docente, de acuerdo con los principios pedagógicos que se recogen en este decreto.

7.2 Libro de texto

No se utilizará libro de texto para el presente curso académico 2025-2026.

7.3 Recursos didácticos y Materiales curriculares

Los materiales y recursos son los medios de los que se vale el docente para el desarrollo del currículo de cada una de las materias. El profesorado debe elaborar, diseñar o hacer uso de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

El departamento podrá utilizar los siguientes materiales:

- **Materiales impresos:** materiales elaborados por el profesorado del departamento, apuntes, casos prácticos, artículos de prensa o ejercicios para aplicar los saberes explicados, que también podrán presentarse en formato digital.
- **Materiales digitales e informáticos:** grupos de Teams en los que se compartirá información con el alumnado sobre actividades o notificaciones importantes.
- **Libros de consulta y de lectura de contenido relacionado con la materia,** tanto en el centro, como en casa o en bibliotecas, que podrán ser utilizados para reforzar conceptos, para completar información sobre aspectos tratados en el aula o como instrumentos para actividades de lectura.
- **Materiales audiovisuales** para presentar los conceptos de manera diferente, o

películas de vídeo de carácter didáctico que permiten ilustrar algunos ejemplos de emprendimiento en cualquiera de sus formas.

- **Calculadoras científicas** sencillas para posibles cálculos que requiere el proyecto.
- **Ordenadores y programas de ordenador** para la realización de actividades y de proyectos.
- **Internet**, para acceder a programas y actividades de la red, muchos de los cuales permiten trabajar *online*, con la posibilidad de autoevaluar el trabajo realizado, o para recoger información relacionada con el emprendimiento, el autoconocimiento o cualquier otro saber implícito a la materia.
- **Pizarra digital**, con la que se puede combinar la presentación de información, el uso de programas y el acceso a internet.
- **Documentos impresos** que aparecen en prensa, anuarios o revistas especializadas, relacionados con la materia.
- **Otros materiales didácticos**: para elaborar carteles o como soporte de estrategias de marketing: tijeras, cartulinas, rotuladores, pegamento, etc.

8. EVALUACIÓN

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

La evaluación, por tanto, requiere el empleo de herramientas adecuadas y que faciliten la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se aborda, habitualmente, a través de diferentes técnicas aplicables en el aula. Al aplicar competencias, los métodos de evaluación que se muestran más adecuados son los que se basan en la valoración de la información obtenida de las respuestas del alumnado ante situaciones que requieren la aplicación de conocimientos.

En el caso de determinadas competencias se requiere la observación directa del desempeño del alumno, como ocurre en la evaluación de ciertas habilidades manipulativas, actitudes (hacia la lectura, la resolución de problemas, etc.) o valores (perseverancia, minuciosidad, etc.). Y, en general, el grado en que un alumno ha desarrollado las competencias podría ser determinado mediante procedimientos como la resolución de problemas, el análisis y exploración del entorno, la realización de trabajos, proyectos (en este caso, de emprendimiento) y actividades prácticas.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Tenemos que destacar que la asistencia a clase nos parece imprescindible y clave para poder evaluar y reconducir el proceso de aprendizaje.

8.1 Criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos

Los procedimientos que utilizaremos serán los siguientes:

- **Elaboración de tareas / proyectos y análisis de las producciones del alumno**: el alumno realizará una serie de tareas y/o proyectos diseñados por los docentes del

departamento para evaluar las competencias clave.

- **Realización de pruebas escritas competenciales y pruebas de verificación:** se realizará una prueba de evaluación por unidad, salvo algún caso especial que podría ser sobre dos temas. Constarán de actividades similares a las realizadas en clase.

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Para recoger la información necesaria que nos permita llevar a cabo la evaluación del aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos básicos:

- **Pruebas competenciales escritas/ situaciones teórico-prácticas competenciales:** permiten recoger información que puede considerarse cuantificable y que se entregarán a los alumnos y alumnas corregidas para que puedan conocer sus necesidades de mejora y sus progresos.
- **Elaboración y exposición de trabajos o proyectos de investigación** con rúbricas y una escala de valoración previamente conocida por el alumnado. El alumnado presenta sus trabajos utilizando como soporte las TIC (*Sway, PowerPoint, Canva, Visual thinking...*).
- **Actividades elaboradas por el alumnado** (resolución de ejercicios prácticos, investigación sobre emprendedores y emprendedoras, trámites para poner en marcha una organización, seguimiento del proyecto semana a semana. Este mismo apartado puede incluir la revisión de los cuadernos si las profesoras lo estiman necesario.

Participación, atención e indagación en el aula. De manera sistemática el profesor observará la actitud de los alumnos, el trabajo en el aula, el interés, esfuerzo y comportamiento diario. Es relevante en este punto la participación en el aula. Esto es fundamental para observar el progreso con relación a los contenidos actitudinales. De estas observaciones se obtendrá la calificación de la actitud y observación en clase.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación que utilizamos se recogen en la siguiente tabla:

Criterios de evaluación	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
<p>1.1. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<p>1.2. Agrupar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discrecionales o superfluos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.

<p>1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personalo familiar fundamentado en criterios económicos, controlarsu grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentesalternativas económicas de la vida personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<p>2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para con- tribuir a su expansión en la economía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<p>2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<p>2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<p>2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de me- dios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<p>3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	
3.2. Complimentar documentos del ámbito laboral (contra- tos, nóminas).	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
3.3. Elabora documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación.	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias yreclamaciones).	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
4.1. Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea.	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
4.2. Identificar los aspectos básicos del sistema financiero y los intermediarios financieros más importantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.

<p>4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos. Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<p>4.4. Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, estableciendo comparativas entre las emitidas por distintos intermediarios financieros, reconociendo la importancia de la seguridad de la banca digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<p>5.1. Comprender el fenómeno inflacionario y sus diferentes clases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<p>5.2. Explicar qué es el IPC y calcular la tasa de inflación de un periodo a partir de datos sencillos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<p>5.3. Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, así como comprender las consecuencias económicas y sociales que implica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<p>6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las producciones del alumnado. -- Análisis de pruebas objetivas. 	grupales.
6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. -- Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. -- Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea.	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. -- Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. -- Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit.	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. -- Análisis de pruebas 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.

	objetivas.	
7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. -- Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
8.1 Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras.	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. -- Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
8.2 Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información.	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. -- Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
8.3 Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. -- Análisis de pruebas objetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.

8.2 Criterios de calificación

La calificación de los alumnos y alumnas se realizará por evaluaciones, basándonos en la información recogida a partir de los distintos instrumentos de evaluación. El instrumento de evaluación más objetivo serán las pruebas escritas y/o verificación. A la hora de calificar estas pruebas se tendrá en cuenta tanto la resolución correcta de las cuestiones planteadas como el razonamiento y la exposición del procedimiento seguido.

Se realizará al menos una prueba escrita en cada una de las evaluaciones que tratará sobre los criterios de evaluación, saberes básicos y competencias. Los pesos de los criterios de evaluación están indicados más abajo en la "tabla evaluadora".

Calificaremos el trabajo observado en clase (resolución diaria de las cuestiones que se propongan, atención y actitud positiva ante la asignatura, participación, interés, presentación de los trabajos requeridos, la entrega en plazo y forma...) así como la expresión y comprensión oral que tratarán sobre los criterios de evaluación junto con sus pesos, indicados más abajo en la “tabla evaluadora”.

Se aplicará también la autoevaluación y la coevaluación en alguno de los proyectos o tareas que el alumnado haya realizado, preferiblemente en trabajo cooperativo o colaborativo, además de la heteroevaluación, Para ello, se entregará un cuestionario a cada alumno o alumna en el que tendrán la posibilidad de evaluarse a sí mismos y al resto de compañeros y compañeras con quienes hayan trabajado de forma cooperativa.

La nota de la evaluación será: Insuficiente si la suma de las notas obtenidas en los apartados anteriores es inferior a 5, Suficiente si la suma de las notas obtenidas en los apartados anteriores varía entre 5 y 6, Bien si la anterior suma oscila entre 6 y 7, Notable si la suma obtenida es superior a 7 e inferior a 9 y Sobresaliente si la suma supera el 9.

Al finalizar la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se realizará la recuperación de cada evaluación por el procedimiento que el profesor considere más adecuado, dependiendo de las características de cada grupo. El profesor podrá pedir al alumnado que haya tenido una calificación inferior a 5, entregar tareas o proyectos no realizados o no superados y una prueba escrita de recuperación en el que se evaluará los saberes, competencias y criterios de evaluación no adquiridos.

- **Las pruebas escritas y/o verificación constarán de preguntas de alguno de estos tipos;** algunas preguntas podrán ser tipo test, ejercicios de aplicación más o menos inmediata y cuestiones teórico-prácticas más generales.
- En la realización de las pruebas escritas los alumnos y alumnas conocerán, además del tiempo disponible para su realización y demás cuestiones técnicas, **la puntuación** de las distintas preguntas de las que se compone.

La calificación de la materia será el resultado de la valoración de los criterios de evaluación según las “tablas evaluadoras” siguiente:

Consideración de las faltas de asistencia a pruebas competenciales:

En caso de que un alumno o alumna no realice las pruebas evaluables para el día y hora fijados, se aplicará lo contemplado en el Plan Integral de Convivencia, donde se establecen las normas de funcionamiento del centro, que en su artículo 9.14.2 establece lo siguiente:

“En caso de ausencias en horas o fechas en las que se realicen pruebas de evaluación, deberá avisarse al profesor o profesora correspondiente con al menos una semana de antelación y, en caso de deberse la ausencia a enfermedad o causa sobrevenida inexcusable, acompañarse obligatoriamente del justificante médico o del emitido por el organismo al que haya debido acudir el alumno o alumna. Cada profesor o profesora actuará en estos casos según se establezca en su programación docente, pudiendo incorporarse los contenidos y competencias no evaluados a la siguiente prueba a realizar”.

En consecuencia, si se falta a una prueba evaluable, se repetirá otro día acordado por la profesora y el alumno o alumna, siempre y cuando la persona que ha faltado entregue el debido justificante del organismo al que haya acudido.

Si no hay justificante de un organismo oficial, los contenidos y competencias no evaluados se sumarán a las correspondientes pruebas de recuperación.

Consideración de la entrega de actividades encomendadas o presentación de trabajos fuera de plazo:

Se tendrá en cuenta al evaluar las actividades competenciales lo siguiente:

La valoración de una actividad o trabajo encomendado por la profesora supondrá el 100% de la calificación que haya obtenido el alumno o alumna en el mismo si se presenta en el plazo o

día señalados. También se aplicará esta valoración cuando el alumno o alumna lo presente fuera de plazo por falta de asistencia debidamente justificada por el organismo correspondiente.

Si la actividad o trabajo se presenta con un día de retraso, se mermará la valoración en un 50% y si se presenta con dos o más días de retraso, en un 75%. No se recogerán actividades o trabajos presentadas con 3 ó más días de retraso si no están debidamente justificadas.

Criterio de evaluación	UP 1	UP 2	UP 3	UP 4	UP 5	UP 6	UP 7	PONDERACIÓN ANUAL
1.1	X							3,57%
1.2	X							3,57%
1.3	X							3,57%
2.1			X					3,57%
2.2			X					3,57%
2.3			X					3,57%
2.4			X					3,57%
3.1				X				3,57%
3.2				X				3,57%
3.3				X				3,57%
3.4				X				3,57%
4.1					X			3,57%
4.2					X			3,57%
4.3	X							3,57%
4.4		X						3,57%
5.1						X		3,57%
5.2						X		3,57%
5.3						X		3,57%
6.1		X						3,57%
6.2		X						3,57%
6.3		X						3,57%
7.1							X	3,57%
7.2							X	3,57%
7.3							X	3,57%
7.4							X	3,57%
8.1							X	3,57%
8.2							X	3,57%
8.3							X	3,57%

Cada criterio visto en la primera evaluación supondrá un 12,5% sobre la nota de evaluación (30% de la nota de final de curso).

Cada criterio visto en la primera evaluación supondrá un 10% sobre la nota de evaluación (35% de la nota de final de curso).

Cada criterio visto en la primera evaluación supondrá un 10% sobre la nota de evaluación (35% de la nota de final de curso).

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Para recoger la información necesaria que nos permita llevar a cabo la **evaluación del aprendizaje**, utilizaremos los siguientes instrumentos básicos:

- **Pruebas competenciales:** permiten recoger información que puede considerarse cuantificable y que se entregarán a los alumnos y alumnas corregidas para que puedan conocer su rendimiento, sus necesidades de mejora y sus progresos. Se valorará la correcta aplicación de los saberes, el adecuado uso del vocabulario de la materia, el orden, las fuentes utilizadas y la calidad de la argumentación, en su caso.
- **Situaciones teórico-prácticas de verificación**, consistentes en la resolución de problemas, supuestos, explicaciones o ejercicios planteados sobre los saberes básicos explicados en el aula. Se intentará que versen sobre temas económicos de actualidad o saberes que puedan implementar en situaciones concretas y cercanas a la realidad. El alumnado deberá resolverlas en el aula, intentando razonar por sí mismos las cuestiones que se plantean. La profesora, finalizada la clase, recogerá los escritos. Se valorará la correcta aplicación de los saberes, el adecuado uso del vocabulario de la materia, el orden, las fuentes utilizadas y la calidad de la argumentación, en su caso.
- **Actividades elaboradas por el alumnado**, que pueden englobar alguna de las siguientes opciones: resolución de ejercicios prácticos, investigación sobre temas económicos de actualidad, trabajos monográficos, exposición de saberes o la realización de proyectos. Se valorará la entrega en tiempo y forma, la correcta aplicación de los saberes, el adecuado uso del vocabulario de la materia, el orden, las fuentes utilizadas y la calidad de la argumentación, en su caso.
- **Participación, atención e indagación en el aula.** De manera sistemática el profesor o profesora observará el trabajo en el aula de los alumnos y alumnas, el interés, esfuerzo y comportamiento diario. Es relevante en este punto la participación en el aula. De estas observaciones se obtendrá la calificación de aula.

Para aprobar la asignatura han de aprobarse las tres evaluaciones del curso o/y obtener una nota media de las tres evaluaciones de 5, en este caso la evaluación final será:

- **Suficiente** si la media varía entre 5 y 6
- **Bien** si la media oscila entre 6 y 7,
- **Notable** si la media es superior a 7 e inferior a 9.
- **Sobresaliente** si la media supera el 9.

En caso contrario, el alumno no superará la asignatura y la calificación será insuficiente.

	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
1ª EVALUACIÓN	0 - 49%	50% - 59%	60% - 69%	70%- 89%	90% - 100%
2ª EVALUACIÓN	0 - 49%	50% - 59%	60%- 69%	70%- 89%	90% - 100%
FINAL	0 - 49%	50% - 59%	60%- 69%	70%- 89%	90% - 100%

En la evaluación final se tendrá en cuenta la calificación obtenida en todos los criterios de evaluación trabajados en todas las diferentes calificaciones de aprendizaje.

En la evaluación final se tendrá en cuenta la calificación obtenida en todos los criterios de evaluación trabajados en todas las diferentes calificaciones de aprendizaje.

8.3 Alumnado al que, por faltas de asistencia en un periodo evaluador determinado, no se le pueda aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes en este alumnado serán:

- 1) Entrega de todos los trabajos requeridos al resto de los alumnos/as de su grupo durante el citado periodo de evaluación, en el tiempo y forma determinado por la profesora.
- 2) Realización de dos pruebas competenciales por evaluación, adecuadas a los saberes y criterios de evaluación de la materia para el periodo de evaluación determinado.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos.

Tan pronto como se detecten, se adoptarán las medidas necesarias: realización de actividades diferenciadas, uso de materiales no homogéneos, atención personalizada..., a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria y en ningún caso supondrán una discriminación.

Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

En la programación docente del departamento se recogen algunos planes tales como los específicos de refuerzo, de recuperación y de enriquecimiento curricular y las adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas que serán elaborados y adaptados a las necesidades que nos demande el alumnado a lo largo del presente curso.

Finalmente, no se debe olvidar la atención a la diversidad y el carácter inclusivo de la educación. El aprendizaje es un proceso influido por factores de diverso tipo, tales como los intereses personales, las emociones o el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, que deben ser atendidos, fomentando la autonomía personal, la educación en el respeto a la diferencia o la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Para ello será necesario prestar atención a las distintas actitudes en clase, fomentando la participación del alumnado y animándolo a exponer sus ideas sin miedo al error. La realización de tareas con distinto nivel de dificultad puede servir para que el alumnado, independientemente de su ritmo de aprendizaje, alcance los objetivos propuestos, así como para afianzar su confianza y autoestima.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres planos: en la

programación, en la metodología y en los materiales.

9.1 La concreción en el aula

Vendrá dada por algunos de los siguientes instrumentos que se adaptan a lo expuesto anteriormente:

-**Realización de actividades diferenciadas:** Diferenciar actividades de contenidos fundamentales de otras referidas a los mismos contenidos pero que tengan carácter de ampliación. Siguiendo siempre los principios de **diversidad e inclusión** se procurará que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para su edad.

-**Uso de materiales no homogéneos:** habrá que determinar previamente las capacidades que el alumno aún no ha desarrollado y mediante distintos materiales trabajar sobre el tema. Según el principio de **contextualización** los materiales deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.

-**Atención personalizada:** en la medida de lo posible se atenderá a la diversidad con una dedicación uno a uno a los alumnos que presenten mayores dificultades. Habrá que fomentar las **expectativas positivas** que favorezcan la autonomía personal y la autoestima en su entorno sociofamiliar.

9.2 Adaptaciones curriculares y el enriquecimiento y/o ampliación del currículo

En el Departamento se encuentran las adaptaciones curriculares individuales de acceso y metodológicas o significativas elaboradas por el profesor/a para cada caso en colaboración con el Departamento de Orientación.

Asimismo, los planes de enriquecimiento y/o ampliación del currículo para el alumnado de altas capacidades intelectuales también estarán custodiados en el Departamento si las hubiese.

En la siguiente tabla se muestra el alumnado con NEE o NEAES, así como posibles alumnos o alumnas que, cursando la materia de esta programación, tengan una materia pendiente de este departamento de cursos anteriores y que deberá gestionar el profesor o profesora del departamento que imparta docencia en el grupo de referencia. En caso de que no curse la materia de la presente programación y tengan materias pendientes del departamento, se hará cargo el jefe o jefa de departamento.

NIVEL Y GRUPO	N.º alumnos o alumnas	TIPOLOGÍA	MEDIDAS /ADAPTACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
S4A	1		Programa individualizado para el alumnado que no promociona	R. Dpto. de la materia (semanal) REDES mensuales Seguimiento PGA/ Memoria Final
4º B	1	TDAH	Metodológica	R. Dpto. de la materia (semanal) REDES mensuales Seguimiento PGA/ Memoria Final
4ºB	1	TD	Metodológica	R. Dpto. de la materia (semanal) REDES mensuales Seguimiento PGA/ Memoria Final
4ºC	1	NEE – pluridiscapacidad	Metodológica	R. Dpto. de la materia (semanal) REDES mensuales Seguimiento PGA/ Memoria Final
4ºC	1	NEE – discapacidad psíquica	Metodológica	R. Dpto. de la materia (semanal) REDES mensuales Seguimiento PGA/ Memoria Final

10. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumna o cada alumno precise.

PROGRAMAS DE REFUERZO

De evaluaciones no superadas a lo largo del curso

Para la recuperación de los alumnos y alumnas que no superen globalmente determinadas unidades, se llevarán a cabo observaciones sistemáticas, se les podrán proponer actividades de refuerzo y/o pruebas, dirigidas a reforzar las competencias y saberes básicos y superarlos con una evaluación positiva. El profesorado les ayudará atendiendo a la resolución de las posibles dudas, supervisará el trabajo, tanto de clase como de casa, con el objetivo de detectar dificultades. Podrá darle más tiempo para la realización de tareas, según el grado de dificultad y leer enunciados con el alumno o asegurarnos mediante preguntas, que entiende correctamente qué se le pregunta y qué tiene que hacer.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE

Los profesores harán un seguimiento continuo de aquellos alumnos y alumnas que repiten curso y además no han superado la materia de Taller de Economía Aplicada. Cuando la repetición de curso y la no superación de la materia se deba a las dificultades detectadas en el/la alumno/a el curso anterior, cada profesor/a propondrá un *Plan específico personalizado para alumnos repetidores* que recoja las dificultades del alumno o alumna para superar la materia y fije los aspectos sobre los que se debe incidir con objeto de superar dichas dificultades.

No se propondrá un plan específico en aquellos casos en los que se haya comprobado que la no superación de la materia en el curso precedente pueda haber obedecido a falta de estudio, desinterés, absentismo u otro tipo de circunstancias, ajenas a la materia, y distintas a las dificultades de aprendizaje. En estos supuestos, se entenderá que los alumnos repetidores desarrollarán la materia sin necesidad de ningún plan específico de recuperación.

11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS Y FAMILIAS.

Al comienzo del curso, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y a las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad se dará información relativa a todos los siguientes aspectos fundamentales de la materia.

Está información/resumen de la programación docente estará expuesta en el tablón de anuncios del aula durante todo el curso y se subirá al grupo de clase de Teams. El alumno estará permanentemente informado, de forma verbal cada vez que lo solicite y por escrito después de cada sesión de evaluación, de cómo se desarrolla su proceso de aprendizaje y cómo superar los resultados negativos.

La comunicación entre el profesorado y las familias se realizará en las horas asignadas para tal fin.

12. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

La materia de Taller de Economía Aplicada es concebida como un conjunto de saberes que utiliza continuamente lenguaje oral y escrito en la expresión de las ideas. Por ello, en todas las relaciones de enseñanza y aprendizaje de nuestra materia adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de los procesos realizados y de los análisis y conclusiones, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento.

Desde esta materia se contribuye a los siguientes programas desarrollados en el centro:

Plan de igualdad. Coeducación.

El Departamento aborda la coeducación desde el planteamiento de actividades y tareas para obtener un producto o una serie de productos, mediante actividades y tareas de reflexión, individual y colectiva. Haciendo especial incidencia en el lenguaje inclusivo y no sexista.

Programa de Digitalización e innovación

Dentro del Plan de digitalización del centro, el departamento de Economía llevará a cabo las siguientes acciones:

- Durante las primeras semanas de curso, los profesores y profesoras del departamento, crearán un equipo TEAMS para cada uno de los grupos en los que impartan docencia. Este equipo TEAMS se podrá utilizar para:
 - Compartir la información relativa a la programación docente.
 - Compartir apuntes y demás materiales didácticos necesarios para el seguimiento de la asignatura.
 - Recordar al alumnado información relevante de la materia como fechas de pruebas, plazos de entrega de tareas, realización de actividades complementarias, etc.
 - Crear tareas para el alumnado.
 - Recibir tareas del alumnado.
 - Compartir videos, noticias y otros materiales disponibles en la web, que puedan ser de interés para la realización de tareas o para reforzar determinados aspectos de la materia.
- Recomendar al alumnado sitios web gratuitos donde puedan trabajar de forma autónoma e interactiva, los saberes básicos del curso.
- Trabajar con el alumnado el uso responsable del chat de TEAMS, así como del correo electrónico institucional.

Se podrán proponer a lo largo del curso diferentes actividades usando las TIC. Estas actividades se realizarán en las salas de informática del centro o desde las casas del propio alumnado. Estas actividades tendrán como objetivo desarrollar, afianzar y ampliar el conocimiento de la competencia digital.

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

Fomentar el hábito y el gusto por la lectura es uno de los principios pedagógicos de la Educación Secundaria Obligatoria al que se debe contribuir desde todas las materias, pues en todas ellas el alumno lee, comprende, analiza, interioriza y produce nuevos textos. Por ello, también en la materia de Taller de Economía Aplicada habrá que prestar especial atención al desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, y al manejo del lenguaje. La lectura de textos relacionados con los saberes de la materia contribuirá de forma importante a lograr competencias tan importantes como la lingüística o la matemática entre otras.

Específicamente, dentro del plan lector del centro, se tratará de que los alumnos lean y trabajen temas relacionados con la cultura emprendedora a través de lecturas atractivas y motivadoras, para así estimular el hábito y el gusto por la lectura. Después de cada lectura se desarrollarán actividades que contribuyan a comprobar si los alumnos han entendido realmente lo que han leído.

La propuesta metodológica del *Plan de Lectura* en Taller de Economía Aplicada pretende los siguientes objetivos:

- Valorar el lenguaje y los datos económicos como ámbitos que explican muchas circunstancias que afectan a nuestra vida diaria.
- Incorporar al lenguaje terminología económica, jurídica o empresarial en situaciones de la vida cotidiana.
- Utilizar la prensa y otros medios de comunicación como elemento de motivación dirigida a fomentar el hábito de la lectura.
- Incentivar la curiosidad investigadora y el espíritu crítico del alumnado, detectando posibles sesgos relacionados con las *fake news*.

El material curricular más utilizado serán apuntes, resúmenes o ejercicios elaborados por el profesor, teniendo en cuenta otras fuentes, principalmente *econosublime*; se trabajará la lectura comprensiva de los contenidos y de la resolución de problemas y casos prácticos. Otros posibles materiales estarán adaptados a los saberes que se estén impartiendo en cada momento.

Desde el departamento y relacionado con la COEDUCACIÓN, pretendemos organizar actividades relacionadas con mujeres emprendedoras.

Los materiales curriculares que utilizaremos son:

- **Materiales elaborados por el profesor o profesora** (apuntes y presentaciones), que se entregarán al alumnado en forma de fotocopias o a través de la plataforma Teams.
- **Hojas de trabajo:** En general, fichas de trabajo de material fotocopiado extraído de internet o de otras fuentes y, en general, materiales que exijan al alumno una lectura comprensiva de un texto (más o menos largo) y la posterior reflexión, discusión y resolución de las cuestiones planteadas en su caso.
- **Folletos publicitarios:** de supermercados, tiendas de muebles o de informática, ONGs y otras organizaciones sin fines de lucro, que están presentes diariamente y aportan una fuente interesante para el estudio de los diferentes ámbitos de la empresa.
- **Prensa digital o escrita:** para presentar, describir y, en su caso, debatir las noticias de interés sobre asuntos económicos o relacionadas con el sector público.
- **Páginas web** relacionadas con la economía social y el emprendimiento.

El calendario de actuación del PLEI viene dado por Jefatura de Estudios, en el cual se indica que día y a qué hora se realizará. Cada miembro del departamento recogerá mediante una ficha, la información relativa a dicha actividad: título de la actividad, grupo que ha realizado la actividad, fecha y de la realización...

13. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO

El Departamento de Economía, durante este curso tiene previsto que los alumnos y alumnas de cuarto de ESO puedan participar en, al menos una de las actividades siguientes:

1. **Charla a cargo de la Agencia Tributaria**, a finales del primer trimestre. Los principales objetivos asociados a esta actividad serían: concienciar al alumnado de la importancia de los impuestos como fuente de financiación del Sector Público para ofrecer servicios de interés social y conocer las principales obligaciones fiscales de cualquier contribuyente.
2. **Charla del Servicio Público de Empleo "Programa Educación y Empleo"**, con el principal objetivo de conocer y planificar el futuro académico y profesional del alumnado.

14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación es un documento sujeto a cambios en función del desarrollo del curso y las diferentes circunstancias que se vayan planteando. Velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores de logro y propuestas de mejora:

INDICADORES DE LOGRO		SÍ /NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	La selección de los contenidos en cada situación de aprendizaje ha sido la adecuada.		
2.	Los materiales o recursos didácticos han sido los adecuados.		
3.	La organización y secuenciación de las unidades de programación ha sido la adecuada.		
4.	La contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados han sido los adecuados.		
5.	La aportación del Departamento a los diferentes Proyectos del Centro ha sido positiva.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
6.	La distribución de aula favorece la metodología elegida.		
RECURSOS Y MATERIALES EN EL AULA			
7.	Se han utilizado recursos y materiales didácticos variados.		
8.	Los materiales y recursos utilizados han sido los adecuados para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
9.	Se usan metodologías activas, significativas y variadas		
10.	Se ha seguido la pauta del Diseño Universal para el Aprendizaje (motivación, representación y acción y expresión)		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			

11.	Se realizan diferentes propuestas para dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos y nivel competencial del alumnado.		
12.	Las medidas de atención a la diversidad específicas han dado respuesta a la realidad del alumnado NEAE.		
OTROS			
13.	Se ha contribuido al desarrollo de todos los planes, programas y proyectos propuestos por el centro.		
14.	Las actividades extraescolares y complementarias programadas han sido adecuadas.		

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un carácter formativo, orientado a facilitar la tomade decisiones para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la mejora del proceso de manera continua.

Con ello pretendemos una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes Propuestas de Mejora de cara a que, en cada curso escolar, la práctica docente aumente su nivel de calidad.

15. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los miembros del Departamento de Economía se reunirán, al menos, con una periodicidad semanal en la hora estipulada para ello en el horario personal de los profesores del departamento.

Esta hora semanal de reunión se aprovechará para intercambiar ideas sobre cualquier aspecto de la práctica docente, para informar, por parte de quien ostente la jefatura de Departamento, de aquellos aspectos tratados en las reuniones de CCP, así como para llegar a acuerdos sobre múltiples aspectos que, en la actividad diaria de los Centros educativos, se requieren y para otras múltiples actividades.

En el libro de actas del Departamento quedará reflejada la tarea desarrollada en cada reunión.

Una vez al mes se realizará el seguimiento de la aplicación de la programación docente en todos los cursos y grupos, se observará el desarrollo de los diferentes planes personalizados de la atención a la diversidad y la evolución de los alumnos con ACI si los hubiese. Se comentará la evolución en el desarrollo de la programación de los diferentes grupos del mismo nivel impartidos por profesores diferentes. En su caso, se dejará constancia de los motivos de las variaciones sobre lo establecido en la programación docente.

Una vez al trimestre (tras las sesiones de evaluación) se analizarán los resultados de cada curso y grupo y, en el caso de que se estime pertinente, se adoptarán las medidas necesarias para corregir, en la medida de lo posible, las desviaciones sobre los objetivos previstos.

Las diferentes tareas que llevaremos a cabo este curso pueden distribuirse como sigue:

Inicio de curso

- Preparación de la información relativa a la programación que debe darse a conocer al

alumnado y a sus familias (siguiendo las directrices y calendario establecido por la CCP).

- Organización de las horas de atención a la diversidad (docencia compartida, atención al alumnado con materias pendientes, plan personalizado para el alumnado repetidor, alumnado con NEE, NEAE, etc.)
- Revisión de las programaciones docentes.

A lo largo del curso

- Toma de decisiones sobre las necesidades del departamento para realizar las compras necesarias en función del presupuesto que nos adjudiquen desde Secretaría
 - Seguimiento de la atención al alumnado con materias pendientes, NEAE y NEE.
 - Seguimiento de la programación en los grupos ordinarios.
 - Debate sobre los temas que se proponen en las reuniones de la CCP, y toma de decisiones en relación con ellos, cuando fuese preciso.
 - Elaboración de las pruebas extraordinarias presenciales siguiendo las directrices y calendario establecido por la CCP y la Concreción curricular del centro.
 - Seguimiento de las programaciones docentes una vez al mes (salvo el mes de septiembre) y revisión y análisis de su desarrollo y posibles modificaciones.
- Análisis y valoración de los resultados académicos obtenidos por el alumnado en cada una de las evaluaciones.

Final de curso

- Medidas de evaluación extraordinarias para el alumnado al que no se ha podido evaluar de forma continua, en caso de que los hubiese.
- Resolución de las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule al departamento y elaboración de los informes pertinentes.
- Participación en la evaluación del funcionamiento del centro y de la PGA, contribuyendo a la realización de la memoria de final de curso.
- Evaluación de las programaciones docentes para cada curso y grupo, evaluando el grado de cumplimiento y adecuación de lo programado y los resultados académicos del alumnado en el proceso de aprendizaje programado.